



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de Febrero de 2003.

Expte. N° 8297/02.

RES. C. D. N° 005/03.

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Inés Revol Alurralde, Primera Escolta de la Bandera Nacional de esta Facultad, mediante la cual solicita se la exima de asistir a los actos oficiales programados por esta Unidad Académica, en razón de haber sido convocada para realizar una pasantía en la empresa Destilerías del Norte S.A. (REFINOR) de la ciudad de Tartagal, hasta el próximo mes de abril;

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, Art. 7° de la Res. C. D. N° 264/02, corresponde justificar las inasistencias;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

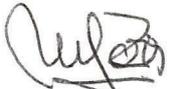
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Justificar las inasistencias de la Srta. Inés Revol Alurralde, a los actos oficiales que eventualmente pudiera programar esta Unidad Académica, mientras dure la pasantía en la empresa Destilerías del Norte S.A. (REFINOR) de la ciudad de Tartagal.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la interesada y a los Departamentos Docentes. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA


D^{ca}. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS